



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

Por resolución de Alcaldía número 1182/2023, de fecha 16 de noviembre, una vez concluido el procedimiento selectivo y superado el curso selectivo de formación inicial para la categoría de policía local desarrollado en la Escuela de Protección Ciudadana del 1 de marzo al 15 de noviembre de 2023, se ha efectuado el nombramiento como personal funcionario de policía local a:

Identidad	DNI
VANESA FERNÁNDEZ ACEBEDO	***2631**

Características de la plaza:

CUERPO	POLICÍA LOCAL
ESCALA	BÁSICA
CATEGORÍA	POLICÍA
GRUPO	C1
DENOMINACIÓN	AGENTE

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Miguel Esteban, 20 de noviembre de 2023.–El Alcalde, Marcelino Casas Torres.

N.º I.-6459